



Versión noviembre 2024

## ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

**Nombre del conjunto de datos: Código de Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Madrid.**

**Descripción:** En este conjunto de datos se ofrece una recopilación de las buenas prácticas municipales entendidas como una forma óptima e innovadora de tramitar un procedimiento, prestar un servicio, realizar un trámite o ejecutar una actividad que cambia la forma habitual de realizarla obteniendo una mejora cualitativa.

**Unidad responsable: Dirección General de Organización, Régimen Jurídico y Calidad Regulatoria.**

**Frecuencia de actualización: cada 6 meses.**

**Disponibilidad de los datos:** (hay que indicar la fecha estimada de actualización): finales de mayo y finales de noviembre.

**Forma de obtener esa información o filtros aplicados:** excel

**Estructura del fichero de datos:**

Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
1	Código identificativo	Código identificativo asignado a cada buena práctica	Número
2	Denominación buena práctica	Denominación de la buena práctica, teniendo en cuenta que la denominación de cada buena práctica:  1.º Evitará toda referencia a normas, disposiciones, fechas, periodos, años o números de convocatorias.  2.º Evitará siglas o abreviaturas.	Texto plano
3	Fecha de actualización	Fecha en la que se implanta la buena práctica o se modifica una ya existente actualizándose su contenido.	Fecha
4	URL	Dirección web donde se recoge la buena práctica	Dirección web



5	Categoría	Clasificación de la buena práctica en alguna de las categorías previstas en el anexo I del Código de Buenas Prácticas aprobado por Acuerdo de 23 de marzo de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.	Texto plano
6	Subcategoría	Clasificación de la buena práctica en alguna de las subcategorías previstas en el anexo I del Código de Buenas Prácticas aprobado por Acuerdo de 23 de marzo de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.	Texto plano
7	Entidad responsable	Área de gobierno, distrito, organismo público o empresa pública en el que se desarrolla la práctica.	Texto plano
8	Centro directivo	Identificación del órgano directivo responsable en el que se desarrolla la práctica.	Texto plano
9	Área/distrito/organismo/empresa de adscripción	Identificación concreta del área de gobierno, distrito, organismo público o empresa pública responsable en el que se desarrolla la práctica.	Texto plano